

19 ES 21 22	11 NUMERO 282.020	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 30.6.83.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F 16 J 15/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION DE JUNTA DE ESTANQUEIDAD Y SUJECION EN FORMA DE CORDON PARA UNIR A MODO DE MARCO UNA PIEZA CONSTRUCTIVA FIJA CON LUNAS DE VENTANAS U OTRAS PLACAS"

71 SOLICITANTE (S)

VEITH PIRELLI AG (P 32 02 346.4)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

6128 Höchst, R.F.A.

72 INVENTOR (ES)

Rainer Brauer y Erich Neumann

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 7754)

El invento se refiere a juntas de estanqueidad y sujeción, seguidamente llamadas juntas de sujeción, en forma de cordón para la unión a modo de marco de una pieza constructiva fija con lunas de ventanas u otras placas, tratándose de juntas que simultáneamente constituyen el marco para la luna de ventana o la placa. Estas juntas de sujeción son utilizadas por ejemplo para el vidriado fijo de cabinas telefónicas o ventanas de vehículos de todo tipo.

Las juntas de sujeción para este fin, cuya superficie en sección transversal posee al menos dos ranuras de alojamiento, esencialmente en forma de U, limitadas en cada caso por dos labios de estanqueidad, y que tienen como mínimo un listón de sujeción unido de forma soltable con un listón principal, son conocidas. Estas juntas de sujeción tienen una sección transversal aproximadamente ovalada en su conjunto, en la que las ranuras de alojamiento en forma de U para la pieza constructiva fija, por un lado, y la luna de ventana u otra placa, por el otro, están situadas una frente a la otra. Los cuatro labios de estanqueidad de ambas ranuras de alojamiento forman todas parte integrante del listón principal. El perfil posee a un lado una ranura que discurre en dirección del cordón con sección transversal aproximadamente con forma de corazón, en la que es sujetado un correspondiente listón de sujeción, después de que la pieza constructiva fija y la luna de ventana o la otra placa hubieran sido insertadas en las dos ranuras de alojamiento. Mediante la sujeción del listón de sujeción en la ranura longitudinal, es comprimido en cada caso uno de los dos labios de estanqueidad de las ranuras de alojamiento en forma de U contra el objeto insertado, con lo que

se obtiene el efecto de estanqueidad.

5 Estas juntas de sujeción conocidas tienen, sin embargo, el inconveniente de que con ellas pueden montarse sin problemas únicamente lunas u otras placas con esquinas redondeadas, ya que las que tienen esquinas en ángulo recto (rectangulares) sólo son montables en condiciones difi-  
10 cilísimas. Además, incluso en el caso de esquinas redondeadas de la luna de ventana es dificultoso un proceso manual de montaje, de forma que usualmente son necesarias herramientas de inserción para el listón de sujeción, que aquí también debe designarse como relleno de núcleo.

Una conocida junta de sujeción similar tiene un labio abatible, de forma que en este caso también pueden ser empleadas lunas o placas con esquinas rectangulares.  
15 Pero estas juntas de sujeción tienen, por su lado, el inconveniente de que en las zonas de las esquinas tiene que realizarse una unión posterior del labio abatible, tal como mediante pegado o similar, y que son necesarios tres pasos de trabajo para el montaje.

20 La misión en la que está basada el invento consistió, por consiguiente, en mejorar las conocidas juntas de sujeción en forma de cordón para la unión a modo de marco de una pieza constructiva fija con lunas de ventana u otras placas, de tal forma que el montaje sea facilitado y  
25 puedan ser montadas lunas de ventana o placas con esquinas rectangulares, sin que tenga que realizarse una unión posterior del perfil en las zonas de las esquinas.

30 La junta de sujeción en forma de cordón según el invento, que resuelve esta misión, cuya superficie en sección transversal posee al menos dos ranuras de alojamiento

to, esencialmente en forma de U, limitadas en cada caso por dos labios de estanqueidad, y que tiene como mínimo un listón de sujeción unido de forma soltable con un listón principal, está caracterizada porque los listones de sujeción unidos de forma soltable con el listón principal, forman uno de los labios de estanqueidad de por lo menos una de las ranuras de alojamiento y pueden ser encajados con un pie de anclaje con al menos un gancho en una ranura del listón principal, correspondiente en lo esencial, situada en un ángulo de 30 a 150° respecto al eje central de la ranura de alojamiento provista del labio de estanqueidad soltable.

Estas juntas de sujeción según el invento tienen la ventaja de que también lunas u otras placas con esquinas rectangulares o esquinas con radios muy pequeños pueden ser montadas sin problemas y de que para ello no son necesarias herramientas, tales como insertadoras de cerquillos o viras. Por consiguiente las juntas de sujeción según el invento son ventajosas en comparación con ambas juntas de sujeción discutidas antes, según el nivel de la técnica.

Las juntas de sujeción según el invento son utilizadas ventajosamente para el vidriado fijo de vehículos de todo tipo, tal como para automóviles, vagones, vehículos de obras públicas o caravanas, o para cabinas telefónicas, casetas de obras o similares. Por lo general son utilizadas para unir una luna de ventana con una pieza constructiva fija con un extremo de unión en forma de placa o listón, pero estas juntas de sujeción pueden ser utilizadas de la misma forma también para unir de forma estanca con

la pieza constructiva fija entrepaños, en vez de lunas de ventana, tal como por ejemplo cuando una parte de las ventanas de un edificio de cualquier tipo tiene que ser reemplazada por entrepaños o paneles opacos.

5 Si la pieza constructiva fija sólo tiene un extremo de unión en forma de placa o listón y deba de ser unido únicamente con una luna o placa, es suficiente que la junta de sujeción tenga dos ranuras de alojamiento en forma de U. Pero la pieza constructiva fija puede también ser unida, por ejemplo para producir un vidriado doble, 10 con varias lunas de ventana dispuestas paralelamente entre sí y, por lo tanto, necesitan en total como mínimo tres ranuras de alojamiento en forma de U. También, la pieza constructiva fija puede tener como mínimo dos extremos de unión en forma de placa o de listón dispuestos paralelamente entre sí, cada uno de los cuales necesita una correspondiente ranura de alojamiento en forma de U. Por tanto, el número de ranuras de alojamiento en forma de U puede ser uno cualquiera que se desee, sin desviarse de la idea del invento. Pero por regla general puede partirse de que las juntas de sujeción según el invento tienen dos ranuras de sujeción en forma de U, generalmente situadas una frente a otra.

25 La ranura del listón principal, en la que puede ser encajado el listón de sujeción, no debe estar colocada según el invento paralelamente al eje central de la ranura de alojamiento en forma de U provista del labio de estanqueidad soltable, sino que tiene que estar dispuesta en un ángulo de 30 a 150° con respecto a dicho eje central. Preferentemente está colocada en un ángulo de 50° a 130°, es-

30

pecialmente en un ángulo de 80° a 110° con relación al eje central de la mencionada ranura de alojamiento. En la mayoría de los casos estará dispuesta en un ángulo de aproximadamente 90° con respecto a este eje central.

5 Una forma de realización especialmente preferida de las juntas de sujeción según el invento está ejecutada de tal forma que por lo menos la zona de anclaje del listón principal y el pie de anclaje de los listones de sujeción se componen de un material elástico duro. Es especialmente favorable que los labios de estanqueidad de las ranuras de alojamiento en forma de U se compongan de un material elástico más blando que la zona de anclaje del listón principal. Cuando aquí se habla de materiales elásticos se entenderán con ello plastómeros y especialmente elastómeros. Se trata por tanto preferentemente de materiales de caucho vulcanizado más duros y más blandos, aunque también puede tratarse de materiales sintéticos, pudiendo las piezas compuestas por los materiales más blandos y más duros ser obtenidas mediante coextrusión de los dos materiales con diferente dureza.

10

15

20

Como se ha mencionado anteriormente, los perfiles de las juntas de sujeción según el invento pueden estar estructurados de manera muy diferente y las ranuras de alojamiento en forma de U pueden estar dispuestas de manera diversa en este perfil. Por regla general y preferentemente, sin embargo, la zona de anclaje del listón principal, en la que puede ser encajado el pie de anclaje, es la zona central entre en cada caso dos ranuras de alojamiento, de las que una sirve para el alojamiento de la pieza constructiva fija y la otra sirve para el alojamiento de la lu-

25

30

na de ventana u otra placa. En este caso es conveniente, según las explicaciones anteriores, que esta zona central y el pie de anclaje del listón de sujeción estén compuestos del material elástico duro, mientras que la zona de los labios de estanqueidad, tanto en el listón principal como en el listón de sujeción, está compuesta del material más blando.

El material elástico duro posee, en el sentido del invento, independientemente de que se trate de un material de caucho o un material sintético, convenientemente una dureza Shore A de 90 a 100 o una dureza Shore D de 50 a 60, mientras que el material blando de los labios de estanqueidad tiene convenientemente una dureza Shore A de 50 a 80, preferentemente de 60 a 70.

Mediante la selección de material de las zonas de diferente dureza de la junta de sujeción según el invento se obtiene junto al cierre o la continuidad de forma, con ayuda del pie de anclaje, una continuidad o cierre de fuerzas definible, de manera que, al mismo tiempo que un efecto óptimo de estanqueidad de los labios de estanqueidad compuestos del material más blando, se consigue un sostén óptimo del listón de sujeción en el listón principal. En este caso es especialmente ventajoso que el listón de sujeción pueda ser encajado en la ranura del listón principal sin herramientas, sencillamente con la mano.

El pie de anclaje del listón de sujeción puede estar conformado de manera muy diferente y poseer un diverso número de ganchos. Así, en algunos casos es suficiente prever un único gancho, pero por regla general se prefiere disponer por ambos lados del pie de anclaje como mínimo un

gancho, prefiriéndose en total especialmente dos ganchos en el pie de anclaje. Estos pueden estar dispuestos en el pie de anclaje de modo especularmente simétrico uno respecto al otro o bien desfasados entre sí. También pueden estar previstos más de dos, por ejemplo tres, cuatro o más ganchos, en un pie de anclaje.

Las ranuras de alojamiento en forma de U pueden tener convenientemente en el fondo y/o las paredes laterales unos botones de compensación, de forma que el extremo de unión de la pieza constructiva fija o de la luna de ventana u otra placa, insertado en la ranura de alojamiento, no se sitúe totalmente adosado a las paredes de las ranuras de alojamiento, sino sobre las puntas de los botones de compensación, lo cual contribuye a compensar tolerancias respecto a las dimensiones de los extremos de fijación.

El montaje con ayuda de las juntas de sujeción según el invento se realiza colocando el listón principal sobre la pieza constructiva fija sin listón de sujeción encajado, insertando después la luna de ventana u otra placa en la ranura de alojamiento prevista para ello, que en esta fase del montaje tiene sólo un labio de estanqueidad, de forma que la luna o placa puede ser introducida a presión en la ranura fácilmente desde un lado, a continuación de lo cual el listón de sujeción es encajado en el listón principal y lleva con ello al segundo labio de estanqueidad a apoyo adosado en la luna o placa y lo sujeta de forma estanca.

Mediante el dibujo se explica el invento más detalladamente.

En éste significan:

la fig. 1 un corte vertical a través de una primera forma

de realización de una junta de sujeción en forma de cordón según el invento,

la fig. 2 un corte vertical a través de una segunda forma de realización de una junta de sujeción según el invento, y

5 la fig. 3 un corte vertical a través de una tercera forma de realización de una junta de sujeción según el invento y concretamente para la fijación de una pieza constructiva fija con dos extremos de fijación y para la fijación de dos lunas de ventana para conseguir un vidrio

10 do doble.

De las formas de realización representadas en las figuras la más usual es la de la fig. 1. A pesar de las diferentes conformaciones de las juntas de sujeción de las fig. 1 a 3, todas respetan el mismo principio básico según el invento, de forma que en las tres figuras se han dado las mismas cifras de referencia a partes que tienen la misma función.

15

La junta de sujeción según el invento se compone en cada caso de un listón principal 1 y un listón de sujeción 2 y posee ranuras de alojamiento 4 ó 4a esencialmente en forma de U, sirviendo una de estas ranuras de alojamiento en cada caso para insertar el extremo de fijación de la pieza constructiva fija y la otra para insertar la luna de ventana o las otras placas. Los dos labios de estanqueidad 10 y 10a de la ranura de alojamiento 4a forman parte integrante del listón principal 1, mientras que en la ranura de alojamiento 4 tan sólo uno de los labios de estanqueidad (3a) forma parte integrante del listón princi

20

25

30

pal 1, mientras que el otro labio de estanqueidad 3 de esta ranura de alojamiento 4 forma parte integrante del listón de sujeción 2.

5 En las ranuras de alojamiento están dispuestos en el fondo y/o las paredes laterales unos botones de compensación 11.

10 El listón de sujeción 2 posee en cada caso un pie de anclaje 5 con ganchos 6 y 6a y puede introducirse a presión en una ranura 7 del listón principal 1, insertándose los ganchos en correspondientes ranuras traseras, de forma que en la introducción a presión el pie de anclaje se encaja en la ranura 7.

15 En las fig. 1 a 3 están representados a modo de ejemplo pies de anclaje 5 estructurados diversamente y con diferente número de ganchos. El pie de anclaje 5 y la correspondiente ranura 7 están en las fig. 1 a 3 aproximadamente en un ángulo de 70 a 90° respecto a la línea central M de la ranura de alojamiento 4.

20 La zona de anclaje 8 del listón principal 1 y el pie de anclaje 5 del listón de sujeción 2 se componen, tal como se señala por líneas de trazos, de un material elástico duro, mientras que las restantes zonas de la junta de sujeción se componen de un material elástico blando. Por consiguiente, se obtiene un anclaje firme del listón  
25 de sujeción 2 en el listón principal 1, mientras que por otro lado el material blando de los labios de estanqueidad garantiza una buena estanqueidad.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción en forma de cordón para unir en forma de marco una pieza constructiva fija con lunas de ventanas u otras placas, cuya superficie en sección transversal posee al menos dos ranuras de alojamiento, esencialmente en forma de U, limitadas en cada caso por dos labios de estanqueidad, y que tienen como mínimo un listón de sujeción unido de forma soltable con un listón principal, caracterizada porque 15 los listones de sujeción unidos de forma soltable con el listón principal forman uno de los labios de estanqueidad de por lo menos una de las ranuras de alojamiento y pueden ser encajados con un pie de anclaje con al menos un gancho en una ranura del listón principal, correspondiente en lo esencial, situada en un ángulo de 30 a 150º respecto al 20 eje central de la ranura de alojamiento provista del labio de estanqueidad soltable.

25 2ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la ranura está dispuesta en un ángulo de 50 a 130º, preferentemente 80 a 110º, con relación al eje central de la ranura de alojamiento.

30 3ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracteriza-

da porque al menos la zona de anclaje del listón principal y el pie de anclaje de los listones de sujeción se componen de un material elástico duro, preferentemente un elastómero.

5                   4ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque la zona de anclaje del listón principal, en la que puede ser encajada el pie de anclaje, es la zona central entre las dos ranuras de alojamiento de la junta de sujeción.

10                   5ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 3ª y 4ª, caracterizada porque el material elástico duro tiene una dureza Shore A de 90 a 100 o una dureza Shore D de 50 a 60.

15                   6ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada porque los labios de estanqueidad están compuestos de un material elástico más blando que la zona de anclaje del listón principal.

20                   7ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizada porque los labios de estanqueidad tienen una dureza Shore A de 50 a 80, preferentemente de 60 a 70.

25                   8ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizada porque el pie de anclaje de los listones de sujeción tiene al menos dos ganchos.

30                   9ª.- Disposición de junta de estanqueidad y sujeción según las reivindicaciones 1ª a 8ª, caracterizada porque en el fondo y/o las paredes laterales de las ranuras de alojamiento están dispuestos unos botones de compensa-

ción.

10ª.- "DISPOSICION DE JUNTA DE ESTANQUEIDAD Y SUJECION EN FORMA DE CORDON PARA UNIR A MODO DE MARCO UNA PIEZA CONSTRUCTIVA FIJA CON LUNAS DE VENTANAS U OTRAS PLACAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

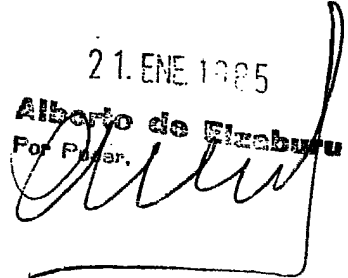
Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

21. ENE 1985

Alberto de Elizaburu  
For Paper.



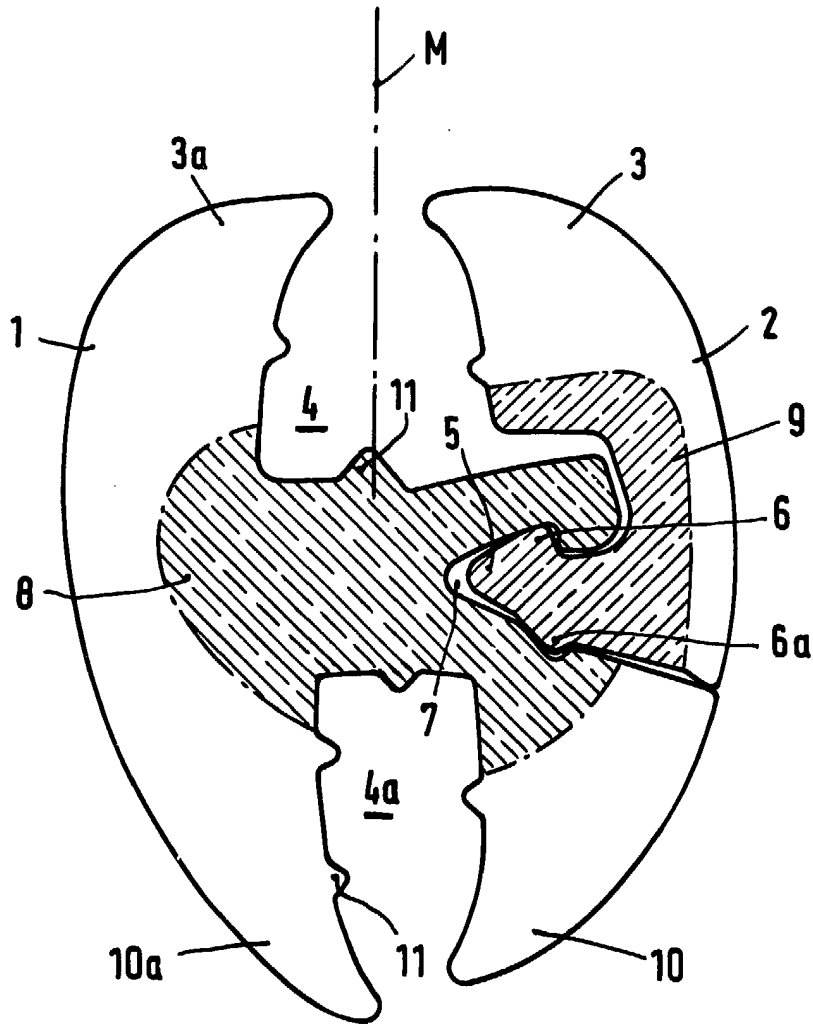


Fig. 1

Alberto de Eizaburu  
Por Poder,

ESCALA VARIABLE

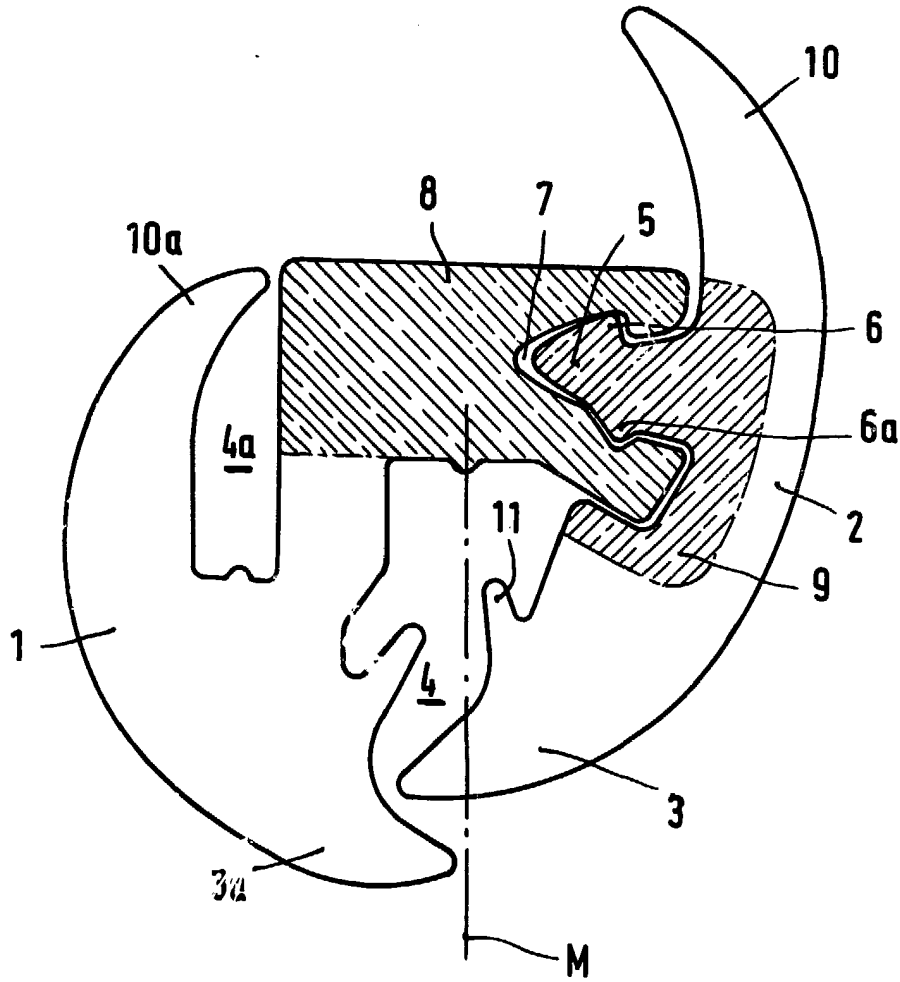


Fig. 2

Alberto de Elizaburu  
Por Poder

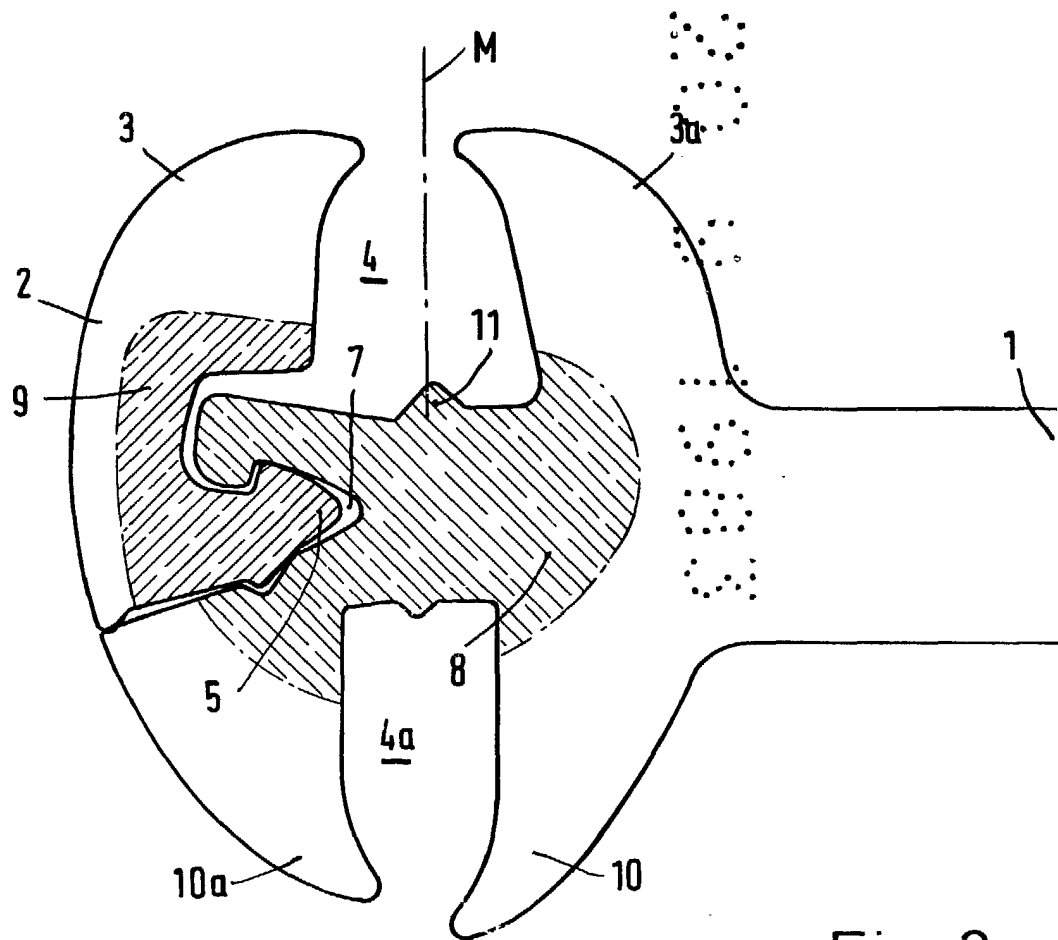
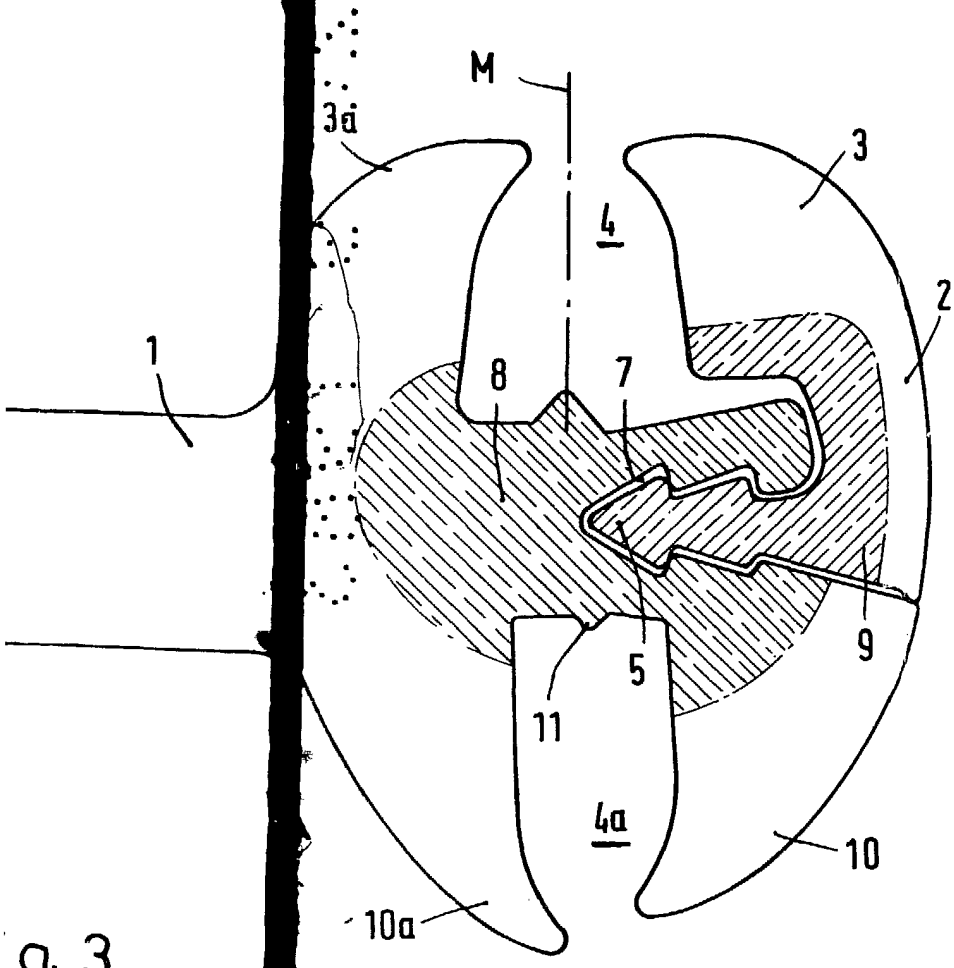


Fig. 3



g. 3

Alberto de Eizaburo  
Por Poder

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto de Eizaburo'.